

LINA PLATAFORMA: PATRIMONIO, RE- PROYECTO Y HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS INNOVADORAS

QUIROGA, Carolina; QUIROGA, Mariana; ALONSO, Juan Manuel

arq.carolinaquiroga@gmail.com, marianapquiroga@gmail.com,
jma_fadu@yahoo.com.ar

LINA plataforma

Proyecto SI PIA PyH-23 – CECPUR - FADU UBA

Resumen

LINA Laboratorio> Intervención + Arquitectura es una plataforma de investigación y experimentación proyectual en torno al patrimonio cultural. Intervenir territorios, ciudades y arquitectura hoy se inscribe en el marco de los acelerados y cambiantes procesos de orden social, cultural, medioambiental y tecnológico que caracterizan nuestro tiempo actual. Nuevas dinámicas urbano-rurales, escasez de recursos, rápida obsolescencia programática en los sitios y edificios, exponencial avance en los sistemas de comunicación, diversificación de las estructuras sociales, dilución de fronteras entre la vida doméstica y laboral, son algunos de estos factores de cambio.

Estos procesos emergentes de puesta en valor del pasado modifican los tradicionales criterios del proyecto de rescate y, por ende, las herramientas didácticas e investigativas vinculadas a su enseñanza. Así, esta presentación aspira a compartir la experiencia desarrollada en la plataforma LINA: Laboratorio>Intervención + Arquitectura en el marco de las pasantías de investigación del proyecto *"Resiliencia, participación social y sostenibilidad como enfoques proyectuales estratégicos para la conservación del patrimonio urbano arquitectónico"* en la Facultad de

Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, considerando la formación como uno de los medios sustanciales para pensar un futuro sostenible del patrimonio.

Palabras clave

Intervención patrimonial, Re-proyecto, Herramientas didácticas, Formación proyectual, Rehabilitación

Formación y re-proyecto

Abordar la formación en arquitectura vinculada al patrimonio cultural en estos escenarios complejos implica necesariamente revisar las herramientas y procedimientos hasta hoy utilizados. Por una parte, se ha pasado de preservar obras monumentales o icónicas a comprender la intervención patrimonial como un campo que aborda las rutas culturales, los enclaves rurales, las arquitecturas anónimas y recientes, entre otros. Por otra parte, surgen nuevas nociones como *conservación sustentable* y *re-uso adaptativo resiliente* que modifican los tradicionales procesos de diseño. Asimismo, poner en valor el pasado trasciende una mera acción técnica para instalarse como una práctica social capaz de promover condiciones de inclusión y equidad.

El patrimonio es un contenido estratégico, un recurso pedagógico y una plataforma de exploración en la enseñanza proyectual. La misma esencia de poner en valor los testimonios heredados constituye una acción integradora entre los valores pasado, las demandas emergentes de su tiempo y los desafíos que presuponen futuros escenarios. Y requiere enhebrar dimensiones, conocimientos y saberes de distinto orden: significado y materia, identidad y globalidad, tradición e innovación, arte, ciencia y técnica. (QUIROGA & LAPADULA, 2012).

Desde esta perspectiva, LINA se orienta a desarrollar formas didácticas alternativas de estudio y valoración, diagnóstico e intervención sobre el patrimonio. Sus actividades y experiencias se basan en tres núcleos temáticos:

-RE-SIGNIFICAR explorando nuevos criterios de valor de los bienes materiales e inmateriales adaptados a los escenarios actuales.

-RE-MAPEAR trazando nuevas cartografías que tanto expandan los tradicionales objetos de estudio como integren otros actores al conocimiento y difusión patrimonial.

-RE-DISEÑAR experimentando abordajes y procesos creativos para la rehabilitación, re-uso y adecuación de medios urbano-rurales y arquitectura preexistentes.

En cuanto a la re-significación del patrimonio, las herramientas teóricas se orientan a la reflexión acerca de la evolución del concepto de patrimonio centrado hasta el siglo 20 en los *monumentos* u obras de carácter excepcional. En la década del 60, la Carta de Venecia introduce el concepto de *Monumento Histórico* aplicado a obras arquitectónicas, sitios urbanos o rurales que han adquirido con el tiempo un significado cultural imbuidos con un mensaje del pasado de valor histórico y estético. (Segundo Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, 1964) En la próxima década, en la Convención de Patrimonio Mundial define como *Patrimonio Cultural* a monumentos, grupos de edificios y/o lugares cuyas propiedades son las más representativas, únicas e irremplazables en aspectos históricos, estéticos, científicos, sociales y ecológicos. (UNESCO, 1972). En la década del 80, la Carta de Washington señala como *Bien Cultural* a las poblaciones o áreas urbanas históricas que constituyen la memoria de la humanidad y expresan su carácter histórico, estético, social, económico, político. (ICOMOS, 1987) En los 90, la Carta de Burra asigna el concepto de *Sitios con significación cultural* a lugares con registro histórico de cualquier escala con valores estéticos, históricos, científicos, sociales o espirituales. (ICOMOS, 1999) En el siglo 21, se introduce como categoría el *Patrimonio cultural inmaterial* ampliando el alcance de los testimonios físicos a aquellos aspectos *intangibles* que definen una sociedad -usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas- y representan un crisol de la diversidad cultural y la garantía del desarrollo sostenible. (UNESCO, 2003). Se desarrollan categorías como la de *Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas* en los Principios de La Valeta para la salvaguarda y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas (ICOMOS, 2011) , el *Paisaje Urbano Histórico* en la Recomendación sobre el paisaje urbano histórico (UNESCO, 2011) e *Itinerario Cultural* en la Carta de Itinerarios Culturales (ICOMOS, 2008) que evidencian una mirada más compleja y multidimensional del patrimonio.

Acerca de los criterios para re-mapear los bienes culturales, los procedimientos tradicionales para el conocimiento patrimonial –relevamiento, documentación, registro, inventariado- así como determinación de que es considerado patrimonio circunscripta a un campo especializado, se amplían para integrar la mirada y la experiencia de la comunidad. En los inicios, los procesos de patrimonialización eran ámbito de las instituciones y profesionales (MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA, Carta del Restauo Roma, 1932) y el rol de la comunidad se centraba en ser su destinatario promoviéndose acciones educativas que despierten el conocimiento e interés por el cuidado de los monumentos (Carta de Atenas, 1931). Posteriormente, se define que la

conservación de los monumentos tiene que tener un fin útil a la sociedad (Carta de Venecia, 1964). Desde ese rol de usuario y espectador, la Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural avanza entendiendo *"que la participación del mayor número posible de personas y asociaciones en las actividades culturales más diversificadas y libremente escogidas es indispensable para el desenvolvimiento de los valores humanos esenciales y de la dignidad del individuo; que el acceso de amplias capas de la población a los bienes culturales sólo se puede asegurar si se reúnen las condiciones económicas que permitan a los interesados no sólo disfrutar de esos bienes, sino también participar activamente en todas las manifestaciones de la vida cultural así como en el proceso del desarrollo cultura"* (UNESCO, 1976)

Canclini señala tres cambios que recolocan el tema de la participación social en torno a las políticas culturales. Primero, como se ha mencionado que el patrimonio no solo incluye los monumentos o expresiones muertas sino el patrimonio vivo es decir las manifestaciones actuales visibles e invisibles. Segundo, la necesidad de extender las políticas patrimoniales de conservar y administrar producciones del pasado a los usos sociales que relacionan los bienes con las necesidades de las mayorías. Finalmente, frente a la selección que privilegiaba bienes de las clases hegemónicas (pirámides, palacios, objetos de la nobleza y la aristocracia) se reconoce como el patrimonio de una nación a los productos de la cultura popular. A pesar de estos avances, algunos ejes teóricos y políticos aún necesitan ser trabajados: la relación del patrimonio cultural con la desigualdad social, los usos simbólicos enfrentados a los usos mercantiles del patrimonio, el papel del público en la valoración y preservación, entre otros. (GARCIA CANCLINI, 1989)

En lo referido al rediseño de la preexistencia, se trasciende la idea de restringirse a la acción proyectual centrada en los aspectos técnicos y una valoración histórica para integrar nuevas nociones como la sustentabilidad y la resiliencia que atienden las cuestiones sociales, del medioambiente y el desarrollo económico. De preservar monumentos se ha pasado a la *intervención patrimonial* que no solo reviste el tipo de operación realizada a un edificio -restauración, defensa, conservación, reutilización- para que pueda mantener algún tipo de vigencia sino como dicha acción es el emergente de una crítica, una valoración, una actitud frente al proyecto. (SOLA MORALES, 1982)

Patrimonio y re-proyecto hoy advierten el surgimiento de nuevas ideas que interpelan teorías y prácticas tradicionales. La necesidad de asumir la sustentabilidad como actitud y filosofía frente al proyecto de rescate (PRUDON, 2011), como una plataforma para delinear estrategias de conservación

creativas y apropiadas (DE JONGE & KUIPERS, 2017) y, fundamentalmente como un conjunto de herramientas y procedimientos plausibles de recuperar no solo los bienes icónicos sino el patrimonio cotidiano o aquel que construye la identidad y la memoria de toda la ciudadanía (DE JONGE, 2017), entre otras.

LINA para Ernestina

LINA desarrolla uno de sus programas en el marco de las pasantías de investigación con crédito académico de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, curso cuatrimestral que introduce a las/os estudiantes en los tres núcleos temáticos mencionados. Durante 2018 se trabajó en el pueblo de Ernestina, como parte de un programa mayor (2018-2020) que toma como caso de estudio el itinerario patrimonial de la ruta 40 en la provincia de Buenos Aires que enhebra entre las ciudades de Lobos y 25 de Mayo una serie de valiosos pueblos: Arévalo, Carboni, Elvira, Ernestina, Pedernales y Norberto de la Riestra. Dichos asentamientos formaban parte del sistema ferroviario del ferrocarril Sud que al ser desafectado produjo un severo deterioro de la vida social, económica y productiva. (QUIROGA, 2020)

Re-significar. El pueblo de Ernestina, provincia de Buenos Aires



Fuente: Investigación documental realizado en LINA pasantía de investigación FADU UBA, 2018.

Ernestina fue fundada en 1896 y debe su nombre a Ernestina Gándara Casares de Keen. Previamente a la construcción del pueblo, las tierras eran propiedad de Henry Keen y Nicanora Elía de Alzaga quienes tuvieron dos hijos:

Montgomery, fallecido de pequeño y Enrique Agustín casado con Ernestina Gándara Casares, quienes donan las tierras para la construcción del pueblo y la estación del ferrocarril. A diferencia de otros poblados organizados linealmente a lo largo de las vías del tren, Ernestina consta de una cuadrícula con un fuerte eje en forma transversa que remata en dos polos, hacia la estación y hacia la iglesia y la plaza en el otro extremo, y se materializa con un particular boulevard. (PUPPO & PUPPO, 1981)

Re-significar. Paisaje industrial de Ernestina. Estación de tren y sus elementos.



Fuente: Registros realizados en LINA pasantía de investigación FADU UBA, 2018.

Un eje pedagógico se centró en la reflexión del paisaje rural de Ernestina como patrimonio *“que abarca atributos físicos: la tierra productiva en sí misma, la morfología, el agua, la infraestructura, la vegetación, los asentamientos, los edificios y centros rurales, la arquitectura vernácula, las redes de transporte y comercio, etc., así como las redes físicas, culturales y ambientales más amplias. enlaces y configuraciones. Y también incluye “el conocimiento cultural asociado, las tradiciones, las prácticas, las expresiones de identidad y pertenencia de las comunidades humanas locales, y los valores y significados culturales atribuidos a esos paisajes por personas y comunidades pasadas y contemporáneas. Los paisajes rurales como patrimonio abarcan conocimientos técnicos, científicos y prácticos, relacionados con las relaciones humano-naturaleza.”* (Paisajes rurales como Patrimonio, ICOMOS, IFLA, 2017)

Re-significar. Paisaje académico de Ernestina. Vista del boulevard, Iglesia Iglesia Nuestra Señora de Luján (1912), Teatro Argentino parte del colegio Dr. Enrique A. Keen (1938)



Fuente: Registros realizados en LINA pasantía de investigación FADU UBA, 2018.

Simultáneamente se orientó al conocimiento, estudio y valoración del patrimonio arquitectónico de Ernestina. Por una parte, los testimonios industriales como la estación de tren (1896) y los elementos del sistema ferroviario—galpones, tanque de agua, piezas—. Por otra parte, las arquitecturas académicas e italianizante: la Iglesia Nuestra Señora de Luján (1912) de estilo neogótico, el Colegio Dr. Enrique A. Keen (1938) dirigido por las hermanitas de San José de Montgay-Lyon y el Teatro Argentino, el hotel y la despensa, la panadería. Asimismo, algunas viviendas que fueron concebidas bajo los criterios formales y estéticos del racionalismo.

La experiencia vivencial como dispositivo didáctico, es decir un itinerario o recorrido estratégico fue el primer contacto con el bien patrimonial. La naturaleza dinámica de este tipo de experiencias posee un gran potencial en tanto posibilita comprender el patrimonio construido como vincularse con el patrimonio cultural inmaterial. Esta idea de andar como práctica estética “*si bien no constituye una construcción física de un espacio, implica una transformación del lugar y de sus significados*” (CARERI, 2002)

Re-mapear. La experiencia vivencial y participativa como dispositivo didáctico. Recorridos e itinerarios en Ernestina. LINA FADU UBA, 2018.

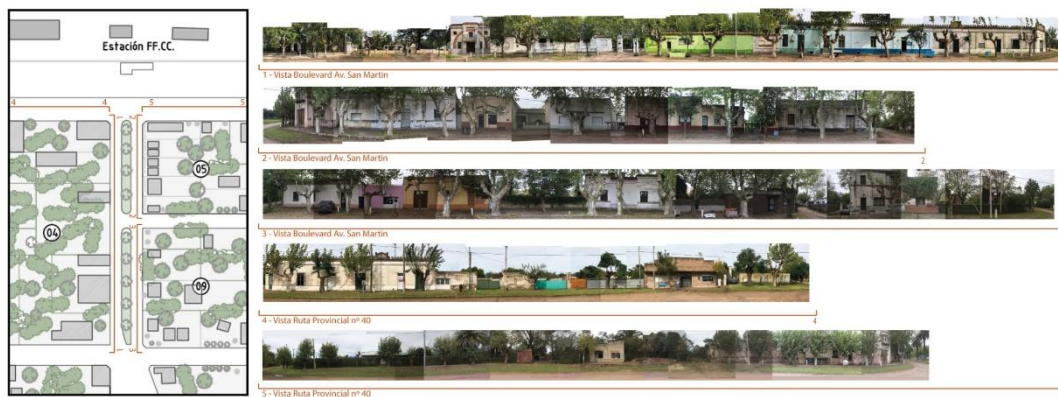


Fotos: Carolina Quiroga

Posteriormente, se avanzó hacia otros niveles de comprensión de las problemáticas patrimoniales como la construcción de documentos colectivos - maqueta, mapeos, planimetrías - ahondando en el reconocimiento de las

características funcionales, morfológicas y espaciales: geometría, densidad, escalas, tejido, tipologías, materialidad. Esto permitió efectuar un diagnóstico preliminar acerca de los valores paisajísticos y culturales del área como sus conflictividades territoriales, urbanas y arquitectónicas: desconexión, gentrificación, carencia de infraestructura, edificios obsoletos y/o con intervenciones inapropiadas, entre otros. Como ejemplos, la población del pueblo pasó de 2000 a 164 habitantes (INDEC, 2010), algunos de sus edificios más significativos se encuentran abandonados –colegio Keen- o a la venta sin destino preciso –hotel y despensa-.

Re-mapeo del patrimonio de Ernestina



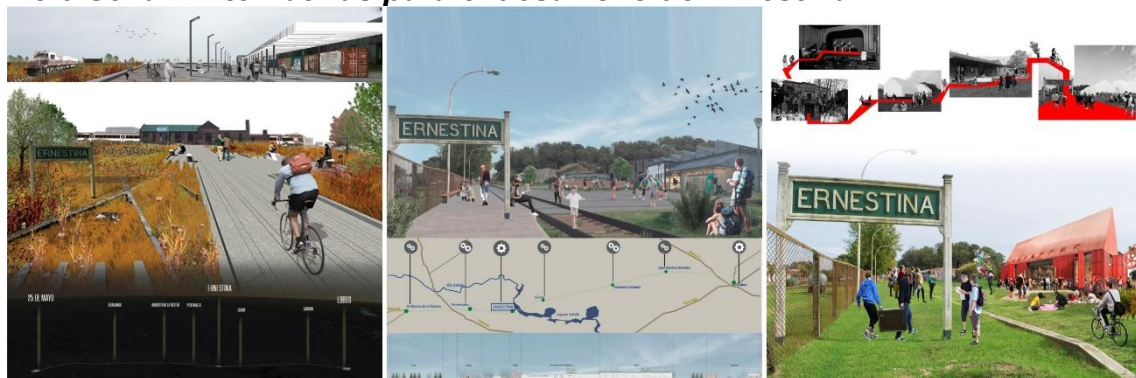
Fuente: Registros realizados en LINA pasantía de investigación FADU UBA, 2018.

Los paisajes rurales hoy son vulnerables a los riesgos de pérdida y / o abandono o cambio radical producto del aumento de las poblaciones humanas y el cambio climático. Las amenazas a los paisajes rurales reflejan tres tipos de cambio interrelacionados. Un factor es el demográfico y cultural: crecimiento de la población en áreas urbanas y despoblación en áreas rurales, expansión urbana, obras intensivas de infraestructura, presiones de desarrollo, pérdida de prácticas tradicionales, técnicas, conocimiento local y culturas, etc. Otro aspecto es el estructural o la globalización, cambio y crecimiento del comercio, declive económico, intensificación de prácticas y técnicas agrícolas, cambio de tierras y pérdida de pasturas nativas y de diversidad de especies domesticadas. Un tercer punto es el ambiental referido al cambio climático, contaminación y degradación ambiental, incluida la extracción de recursos no sostenibles, impactos en el suelo, la vegetación y la calidad del aire, y la pérdida de biodiversidad y agrobiodiversidad. (ICOMOS , IFLA, 2017)

Otro eje se orientó a explorar las capacidades proyectuales de Ernestina delineando estrategias para su desarrollo sostenible vinculando las cuestiones

específicas de la conservación con la idea de reflexionar en la acción o aprender haciendo (CUNNINGHAM, 2013) (SCHON, 2008) que implica la dinámica del taller de arquitectura. Por un lado, se integraron teoría y metodologías propias de la preservación: incentivar la observación, investigación y análisis, poner el acento en el campo material, promover la construcción de conocimiento con el aporte de diversas disciplinas y de que la historia forma parte del presente. Por otra parte, se pusieron en juego conocimientos y habilidades del taller: la integración de problemáticas de diversa índole, la manipulación simultánea del plano simbólico y concreto, la coherencia entre concepto y operación, el manejo del espacio, la forma y la materia, la comprensión del objeto como organismo, los sistemas de representación como simulación, entre otros. (Quiroga; Quiroga, 2016)

Re-diseñar. Alternativas para el desarrollo de Ernestina.



Fuente: LINA pasantía de investigación FADU UBA, 2018.

Esta experiencia se desarrolló introduciendo la idea de proyecto inter-escalar o aquel que considera la intervención patrimonial atravesando múltiples dimensiones del territorio al objeto posibilitando reflexionar y experimentar acerca de:

- Re-inserción de Ernestina en nuevas redes y sistemas programáticos territoriales -culturales, productivos, educativos, residenciales-
- Activación del turismo cultural como motor para el desarrollo del pueblo.
- Creación de nuevos itinerarios patrimoniales para poner en valor el patrimonio construido e intangible.
- Rehabilitación urbana de espacios públicos, integración de bordes urbano-rural, consolidación de vacíos urbanos aportando espacios para la vida colectiva.
- Re-uso de edificios en estado de obsolescencia valorando las características originales, evaluando alternativas de reprogramación y proponiendo nuevas funciones considerado las arquitectónicas, espaciales y técnicas.

Reflexiones finales

Aprender a valorar y re-proyectar el patrimonio heredado es uno de los desafíos de nuestro tiempo. Como señala la Declaración de Ámsterdam, el "*El patrimonio arquitectónico sobrevivirá sólo si es apreciado por el público y particularmente por las nuevas generaciones. Por lo tanto, los programas educativos, en todos los niveles, deberán privilegiar el tema*" (CONSEJO DE EUROPA, 1975). Del mismo modo, la formación requiere ampliar las herramientas y procedimientos didácticos para integrar tanto criterios operacionales orientados a la conservación sostenible como nuevas formas de desarrollar los procesos de re-diseño involucrando las necesidades reales de la comunidad. Esto permitirá trascender las prácticas entorno a la rehabilitación desde un mero hecho funcional o técnico para ser concebidas como verdaderas acciones de transformación social que aporten nuevas nociones de sentido e identidad.

Bibliografía

- CARERI, F. (2002). *Walkspaces. El andar como práctica estética*. Barcelona: Gustavo Gili.
- CONSEJO DE EUROPA. (1975). *Declaración de Ámsterdam*. Ámsterdam: Consejo de Europa.
- CUNNINGHAM, A. (2013). Notes on Education and Research around Architecture. *Docomomo Journal* (49).
- DE JONGE, W. (2017). Sustainable renewal of the everyday Modern. *Journal*, 23(1-2), 62-105. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/13556207.2017.1326555>
- DE JONGE, W., & KUIPERS, M. (2017). *Designing from Heritage: Strategies for Conservation and Conversion*. Delft: TU Delft.
- GARCIA CANCLINI, N. (1989). ¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social. En *Actas Jornadas Taller: el Uso del Pasado*. La Plata: Facultad de Cs. Ns y Museo.
- Históricos, P. C. (1931). *Carta de Atenas para la restauración de monumentos históricos*. Atenas.
- ICOMOS , IFLA. (2017). *Principios concernientes a los Paisajes Rurales como Patrimonio*. Nueva Delhi: ICOMOS IFLA.

- ICOMOS. (1987). *Carta de Washington. Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas*. Washington: ICOMOS.
- ICOMOS. (1999). *Carta de Burra. Carta para Sitios de Significación Cultural*. Burra: ICOMOS Australia.
- ICOMOS. (2008). *Carta de Itinerarios Culturales*. Quebec: ICOMOS.
- ICOMOS. (2011). *Principios de La Valeta para la salvaguarda y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas*. ICOMOS.
- MORENO, C. (2019). *Reflexiones sobre memoria y patrimonio de nuestra tierra, nuestra gente, y su cultural*. Buenos Aires: ICOMOS Argentina.
- PRUDON, T. (2011). The Modern Mouvement and Sustainability: Yesterday, Today and in the Future. *Docomomo Journal Modern and Sustainable*(44), 4-7.
- PUPPO, E., & PUPPO, G. (1981). Un pueblo: Ernestina. *DANA 11*, 38-41.
- QUIROGA, C. (2020). LINA Laboratorio> Intervención + Arquitectura. *Revista Notas CPAU*(45), 34-35.
- QUIROGA, C., & LAPADULA, M. I. (2012). Heritage as a pedagogical resource and platform for exploration in architectural design education. (Routledge, Ed.) *The Journal of Architecture. RIBA- Royal Institute of British Architects.*, Vol. 14(N.4 London), pp 591-607.
- SCHON, D. (2008). *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.
- Segundo Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. (1964). *Carta de Venecia. Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y los Sitios*. Venecia.
- SOLA MORALES, I. (1982). Teorías de la Intervención Arquitectónica. *Quaderns d Arquitectura i Urbanisme*(155), 30-37.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*.
- UNESCO. (1976). *Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural*. UNESCO.

UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*.

UNESCO. (2011). *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*. UNESCO.